

**INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RIGUE S. A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias la Junta General de Accionistas está convocada para el 12 de Marzo del 2020 a las 16h00, para efecto de lo cual presento mi informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2019.

Durante el ejercicio de 2019 la compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La empresa en el ejercicio económico del año 2019 obtuvo ingresos por ventas de \$3,600.00.

En el ejercicio económico para el año 2019 la empresa obtuvo una utilidad de \$1,236.91; de los cuales hay que pagar el 22% de Impuesto a la Renta por \$272.12; quedando una utilidad libre para los accionistas de \$964.79.

Respecto a las Utilidades Netas a libre disposición de los accionistas, dejo que la Junta General de Accionistas resuelva cual va a ser el destino de los fondos.

En materia laboral recomiendo seguir manteniendo las mismas políticas que en el ejercicio del 2019 esto es que siga existiendo la armonía laboral entre patrono y trabajadores.

Así mismo tiene el informe del Comisario Principal Ing. Com. ELIZABETH AUXILIADORA RIERA VILLAMAR de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Balances con sus anexos y el Informe del Comisario, han estado oportunamente puestos a disposición de los señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

Guayaquil, Febrero 26 del 2020.

Atentamente,



Ing. MARÍA ANDREA ADUM BUSTAMANTE
GERENTE GENERAL